

## LA EDUCACIÓN DEL PRÍNCIPE ENRIQUE IV

José Luis Herrero Prado

Está fuera de toda duda el papel que le corresponde a la literatura como medio de conocimiento de épocas pasadas con idéntico o superior valor al de las fuentes tradicionales de la historia. Con frecuencia suelen ser las obras literarias las que mejor reflejan no sólo el quehacer diario de hombres y mujeres, sino incluso sus más íntimos sentimientos, pasiones, virtudes y miserias cuyo conjunto constituye lo que denominamos el espíritu de cada época, que no es fácil descubrir en otros documentos históricos al uso. Es ésta una labor que los investigadores de la especialidad deben brindar al historiador sin que por ello haya de ser considerada *ancilla theologiae*. Se trata en todo caso de un servicio complementario del que ambas disciplinas se benefician mutuamente sin menoscabo de sus respectivas funciones. El sentido de nuestro trabajo se orienta, en buena medida, hacia el análisis de la formación moral, más que intelectual, que los monarcas medievales promovían para sus sucesores. Un estudio profundo revelará sin duda cuáles fueron los determinantes de más peso que influyeron en la redacción del programa educativo del futuro monarca, entre los que inevitablemente ocupó un lugar primordial la mentalidad religiosa de la época.

La definición de «refrán» del DRAE («dicho agudo y sentencioso de uso común»), que ya figuraba en el primer *Diccionario de la Lengua* de 1780, posiblemente tenga su origen en la que casi trescientos años antes propu-

siera Pero Díaz de Toledo para referirse no precisamente a los refranes, sino a los proverbios<sup>1</sup>, expresión genuina de la corriente moralizadora de la época y elemento esencial en la educación medieval. Ejemplo de ello es el modelo educativo programado para la formación intelectual del príncipe Enrique IV (1425-1474), hijo de Juan II de Castilla (1405-1454) y María de Aragón, en el que participaron de manera muy directa, entre otros, dos personajes de la confianza del rey: el marqués de Santillana y su traductor Pero Díaz de Toledo<sup>2</sup>.

## 1. PROVERBIOS GLOSADOS DEL MARQUÉS DE SANTILLANA

### 1.1. Origen de la obra, glosas e introducciones

Para la educación del príncipe Enrique IV, su padre, Juan II, encargó al marqués de Santillana un libro de proverbios en el año 1435, según Floranes, cuando aquél tenía diez años de edad. El Marqués accedió gustoso y escribió el *Centón* (1435-37). Seguramente formaba parte del proyecto educativo que se seguía con el futuro rey, por eso el marqués de Santillana señala, en la introducción que le dirige, la importancia de la moral como cualidad para regir la vida pública. Básicamente es una obra moralizante, acorde con la tradición educativa de la época, para cuya ejecución recibiría el autor instrucciones bien precisas. Son ciento un proverbios en octavas isométricas, en los que aborda diversos temas que se consideraban fundamentales para la formación del monarca: el amor, la castidad, la prudencia, la justicia, la paciencia, la franqueza, la gratitud, la amistad, entre otros. El marqués de Santillana añadió unas glosas con el fin de que se entendieran

---

<sup>1</sup> Ms. II-92. *Introducción a los Proverbios de pseudo-Séneca*. Biblioteca del Palacio Real de Madrid: «Otros fizieron de aquesto prouerbios en prosa, poniendo sentencias compendiosas e cortas por que más presta e alegre mente se aprendiessen», fol. 8 r.; «... asaz tomasse acá prouerbio por sentençias çiertas, compendiosas e cortas. Por que, según dizen, los doctores, de común costumbre delos sabios es fablar breue e compendioço, por que exerciten los ingenios delos que aprenden», fol. 8 v.

<sup>2</sup> Vid. José Luis Herrero Prado, «Pero Díaz de Toledo, Señor de Olmedilla», en *Revista de Literatura Medieval*, 10 (1998), pp. 101-115.

mejor, y el rey, no contento con esto, encargó a Pero Díaz de Toledo<sup>3</sup> que incluyera otras que los explicitaran más, a fin de que los proverbios resultasen más comprensibles para el príncipe don Enrique. Floranes afirma erróneamente que las redactó en el año 1454<sup>4</sup>, pero según Round fueron compuestas entre 1445 y 1446.

Todas las obras que Pero Díaz realizó, tanto por encargo como por iniciativa propia, fueron precedidas de sendas dedicatorias explicativas de las circunstancias, en las que, apelando a la autoridad de los escritores clásicos, desciende hasta la situación concreta que aborda. Añadir una o varias introducciones a las traducciones u obras de encargo era una técnica habitual en esta época en que el mecenazgo daba trabajo y marcaba las pautas que los escritores debían seguir. La introducción cumplía diversos cometidos. En primer lugar, era el medio del que se servía el autor para reconocer la autoridad o prestigio del mecenas y agradecerle la deferencia del encargo. En segundo lugar, como ocurre con cualquier introducción, permitía al autor ofrecer explicaciones breves de tipo general o concreto que creyese convenientes, generalmente relativas al compromiso o encargo de la obra. Y finalmente, ya que no tenía oportunidad de hacerlo en otro sitio, le servía para exponer digresiones u opiniones propias, más extensas, de tipo filosófico o literario, a modo de complemento del texto o prólogo, o para justificar su punto de vista.

El manuscrito de los *Proverbios* de la Biblioteca del Palacio Real<sup>5</sup> va precedido de cuatro introducciones. La primera está dedicada al rey Juan II; en ella justifica su trabajo mediante prolegómenos en los que razona cómo la cosa pública (la política) es bienaventurada si la rige un príncipe sabio o preocupado por serlo. Dedicaba abundantes elogios al rey y finaliza desta-

---

<sup>3</sup> Ms. 2.655 de la Biblioteca Universitaria de Salamanca. *Proverbios del marqués de Santillana*, fol. 82 v: «su alta e su yllustre sennoría mandó a mj que entre los otros trabajos enprendiese aqueste: que glosase los Proverbios que, en nuestro vulgar castellano, compuso en metro rimado asaz compendiosa, sotil e sabia mente, el noble e generoso caullero, vuestro súbdito e serujdor, don Ynnego López de Mendoça, marqués de Santillana, Conde del Real ...».

<sup>4</sup> Ms. 5099 de la Real Academia de la Historia. *Proverbios del marqués de Santillana*, fol. 278 v: «De que puede inferirse, no que este mi exemplar se huviese escrito antes del año 1454, en que el Doctor Toledo agregó las glosas que él no incluye ...».

<sup>5</sup> Ms. II-92 de la Biblioteca del Palacio Real de Madrid. *Proverbios de Séneca*.

cando la importancia de las virtudes morales que deben adornar a todo príncipe.

La segunda introducción la dedica al príncipe, para quien escribe las glosas de estos proverbios. Persigue como finalidad justificar las glosas por el encargo que le hizo el rey, su padre. Y para ello comienza recordando otras que, también por deseo de su padre, hizo a los *Proverbios de Séneca*.

La tercera introducción va destinada también al príncipe. Comienza, como suele ser habitual en nuestro autor, con una declaración de humildad e ignorancia («mj poco saber», «la poquedad de mj entender») que repetirá de nuevo más tarde varias veces («mj rudo e indocto fablar», «introducción indocta e gruessa», «aquesta rude scriptura»). Por todo ello, pide clemencia, piedad y liberalidad, puesto que el verdadero príncipe es el que estudia para bien gobernar. Contrapone una serie de conceptos abstractos mediante técnica binaria: ‘mentira / verdad’, ‘cuerpo / alma’, ‘codicia / liberalidad,’ ‘humano / divino’ y ‘vida / muerte’. Para explicar lo que entiende por proverbio y las clases de ellos, le remite a la presentación de los *Proverbios de Séneca* en la que explicó ambos términos.

La cuarta y última introducción es el *Proemio del marqués de Santillana*, en él justifica la adición de las glosas por la tierna edad del príncipe, cuya misión ha de ser gobernar, regir y defender sus tierras. El papel del marqués de Santillana fue sobre todo recopilador, como reconoce expresamente: «por ventura algunos dellos non fuessen jnnotos commo sean escriptos en muchos e diuersos libros»<sup>6</sup>.

Es evidente que la situación del país en aquellos momentos, sometida a fuertes transformaciones sociales, políticas o económicas, afectó también de modo directo a la nobleza alterando profundamente el papel dominante que hasta el momento había desempeñado, pero en la mayor parte de los casos supo adaptarse a las nuevas ideas que imperaban en las diferentes monarquías. Así, cuando perdió fuerza frente al poder del monarca, abandonó su tradicional ejercicio de las armas refugiándose en ocupaciones de carácter cultural. Sin embargo, en este periodo de transición no se valoraba todavía suficientemente el trabajo intelectual que incluso era despreciado por muchos sectores reacios. No resultaba fácil pasar de una rancia concepción

---

<sup>6</sup> Ms. 2.655, fol. 85 r.

militarista o hegemónica a otra mentalidad tan distinta y desprestigiada que además se interpretaría como un venir a menos. El Marqués teme que en la presentación de su obra al príncipe haya quien piense que la misión del rey sea sólo gobernar, regir y defender sus tierras, o como mucho, y para gloria suya, conquistar otras. Para éstos y aquéllos Santillana proclama que teoría y práctica no se bastan la una sin la otra y que mal gobernará a otros quien no se sabe gobernar a sí mismo. Así denuncia con palabras de Salomón lo que también él pensaba acertadamente: «la sciencia e la doctrina los locos la menos preçiaron». Este es el origen de la famosa frase que acuñó como síntesis de la larga polémica entre las armas y las letras:

...la sciencia non enbota el fierro dela lança ni faze floxa la espada enla mano del caullero<sup>7</sup>.

Después le recuerda algunos de los virtuosos varones, desde los godos hasta sus ancestros más inmediatos, pasando por el Cid y Fernán González, que fueron ejemplo de gobernantes. Le declara haber sacado sus proverbios de Platón, Aristóteles, Sócrates, Virgilio, Ovidio, Terencio, etc. sin que tal apropiación le avergüence, ya que éstos a su vez los tomaron de otros que, también, habían hecho lo propio.

Para terminar, trae a la memoria del príncipe ingeniosas reflexiones de Tito Livio, de César... o de Escipión el Africano, recogidas por Tulio en el libro *De los Oficios*: «nunca era menos ocçioso que quando estaua ocçioso, njn menos solo que quando estaua solo»<sup>8</sup>. Y finaliza pidiendo tolerancia para los defectos de su obra y «luengos tienpos» para la familia real.

## 1.2. Contenido de los Proverbios

Con un estilo artificioso y altisonante, arropa conceptos teológicos, filosóficos, morales y de jurisprudencia. La claridad de ideas –en su ingenuidad medieval– revela la nobleza y autenticidad de muchos valores primordia-

---

<sup>7</sup> Ms. 2.655 de la Biblioteca Universitaria de Salamanca. *Prohemjo de los Proverbios del marqués de Santillana*, fol. 86 r.

<sup>8</sup> *Ibidem*, fol. 87 v.

les para la convivencia, postergados hoy, pero insustituibles entonces. La mayoría de los que figuran en la selección son más propios para el estudio cualificado que para la formación del príncipe. Fueron seleccionados antes en función de los intereses y capacidades del antólogo que del destinatario, por lo que difícilmente se acomodarían a la edad del infante (39. *Sólo por augmentación / de humanitat / ve contra virginitat / con discreción, / que la tal deletación / fizo caer / del altísimo el saber / a Salomón*<sup>9</sup>). Pero otros, por inobservancia, son de rabiosa y amarga actualidad principesca (44. *Grand corona del varón / es la muger; / quando quiere ovedescer / a la razón, / non consigas opinión / en casamiento, / mas elige con gran tiento / discreción*). No faltan también los que, con juiciosa profundidad, permanecerán vigentes a pesar de haber sido escritos hace más de quinientos años (87. *A quien puedas corregir / e aconsejar / o te pueda amonestar / debes seguir. / Piensa mucho en elegir / tal amistad / que te recuerde honestat / e bien vevir*).

Basta un análisis somero para comprobar que la obra del marqués de Santillana no responde a un plan preconcebido, organizado y sistematizado, puesto que cada capítulo comprende sentencias de diverso género y en número desigual. Son en total 101 octavas isométricas, con impares octosílabos y tetrasílabos los pares. El contenido está dividido en los siguientes apartados: 1. de amor y temor (octavas 1-12), 2. de prudencia y sabiduría (octavas 13-23), 3. de justicia (octavas 24-27), 4. de paciencia y honesta corrección (octavas 28-34), 5. de sobriedad (octavas 35-38), 6. de castidad (octavas 39-54), 7. de fortaleza (octavas 55-62), 8. de liberalidad y franqueza (octavas 63-68), 9. de verdad (octavas 69-70), 10. de continencia y codicia (octavas 71-82), 11. de envidia (octavas 83-84), 12. de gratitud (octavas 85-86), 13. de amistad (octavas 87-91), 14. de paternal benevolencia (octavas 92-94), 15. de senectud o vejez (octavas 95-97) y, finalmente, 16. de la muerte (octavas 98-100). Le sigue una octava más como conclusión. El siguiente cuadro resume esta distribución y la proporción de estrofas y asuntos.

---

<sup>9</sup> Ms. 9/5099 de la Biblioteca de la Real Academia de la Historia. *Proverbios del marqués de Santillana*, fol. 305 v. y siguientes.

Nº.	ASUNTO	OCTAVAS	CANTIDAD	PORCENTAJE	ORDEN DE FRECUENCIA
1	de amor y temor	1-12	12	11.88	2ª
2	de prudencia y sabiduría	13-23	11	10.89	3ª
3	de justicia	24-27	4	3.96	9ª
4	de paciencia y honesta corrección	28-34	7	6.93	5ª
5	de sobriedad	35-38	4	3.96	8ª
6	de castidad	39-54	16	15.84	1ª
7	de fortaleza	55-62	8	7.92	4ª
8	de liberalidad y franqueza	63-68	6	5.94	6ª
9	de verdad	69-70	2	1.98	11ª
10	de continencia y codicia	71-82	12	11.88	2ª
11	de envidia	83-84	2	1.98	11ª
12	de gratitud	85-86	2	1.98	11ª
13	de amistad	87-91	5	4.95	7ª
14	de paternal benevolencia	92-94	3	2.97	10ª
15	de senectud o vejez	95-97	3	2.97	10ª
16	de la muerte	98-100	3	2.97	10ª
17	Conclusión	101	1	0.99	12ª
<b>Total</b>		<b>101</b>	<b>100.00</b>		

Comparando la cantidad de octavas dedicadas a cada asunto se pueden entrever las preferencias o preocupaciones del Marqués en materia moral. Así destaca en primer lugar la castidad (con 16 octavas), seguida por el amor y el temor (con 12) junto con la continencia y codicia (con otras 12) y a continuación la prudencia y la sabiduría (con 11 octavas). El resto de los vicios y virtudes presenta valores poco significativos, sin embargo es muy elocuente el hecho de que la justicia esté representada sólo por dos octavas, lo que permite suponer la escasa importancia que el Marqués atribuía a esta cualidad en el monarca, en quien precisamente más debiera relucir por su presencia.

Las glosas –en prosa– siguen a cada proverbio sin orden fijo, ya del doctor, ya del Marqués. Floranes aporta hasta cuatro tipos de criterios para diferenciar las que pertenecen al marqués de Santillana de las que son de

Pero Díaz de Toledo: 1. el estilo (artificioso y altisonante el del Marqués; terso y natural el del doctor), 2. el contenido (teológico, filosófico o de jurisprudencia el del doctor; histórico trivial, de poetas o mitólogos el del Marqués), 3. las citas de los autores y 4. la materia (morales y sin mezcla de historia las del doctor; históricas y sin mezcla de moralidad las del Marqués)<sup>10</sup>. Con estos criterios, los puramente formales o de las ediciones, y los manuscritos especula sobre cada una de las glosas, determinando cuáles pueden ser del Marqués y cuáles de Pero Díaz de Toledo.

Por lo que al estilo de los *Proverbios del marqués de Santillana* y las glosas de Pero Díaz de Toledo se refiere, las opiniones son variadas y contrapuestas: «género de metro dulcísimo y en estilo sumamente suave»<sup>11</sup>, dice Floranes de ellas. «Gran fondo de doctrina que avía embuelto el Marqués bajo el laconismo de sus excelentes metros»<sup>12</sup> añade más adelante. De las glosas de Pero Díaz de Toledo afirma que su estilo es «muy terso y natural, sin ninguna elevación ni dureza, como que pocos en su tiempo hablarían mejor el castellano»<sup>13</sup>. Otros autores, por el contrario, reprueban su estilo tildándolo de rudo y pesado, como tendremos ocasión de comprobar más adelante.

Los rasgos poéticos esenciales y, sobre todo, las diferencias entre los *Proverbios* y la producción poética anterior del marqués de Santillana han sido analizados con acierto por Miguel Ángel Pérez Priego<sup>14</sup>. Según él, fue Nicholas G Round quien determinó no sólo la variación estilística, sino también la causa de este cambio, que atribuye al hecho de tratarse de un destinatario totalmente distinto, el príncipe don Enrique. La combinación de la *auctoritas* y la *ratio*, asegura Pérez Priego, origina la presencia de ejemplos tomados de la Biblia y de la antigüedad grecolatina, y, en líneas generales, caracteriza el estilo de los proverbios por la brevedad, la fuerza expresiva, la densidad, la estructura rítmica, generalmente binaria (paralelística unas veces, antitética otras), la elipsis, la ausencia de determinantes, el va-

---

<sup>10</sup> Ms. 5099, Floranes, fol. 279 v.

<sup>11</sup> Ms. 5099, fol. 277 v.

<sup>12</sup> Ms. 5099, fol. 282 r.

<sup>13</sup> Ms. 5099, fol. 279 v.

<sup>14</sup> M. Á. Pérez Priego, «La escritura proverbial de Santillana», *Actas del II Congreso de la Asociación Hispánica de Literatura Medieval*, Alcalá, II, 1992, pp. 643-651.

lor normativo o generalizador, el pragmatismo, la predilección por el imperativo o el infinitivo, el uso de indefinidos y ponderativos, además de la forma métrica elegida, la copla de ocho versos y tres rimas.

### 1.3. Manuscritos de la obra

Los *Proverbios del marqués de Santillana* se conservan en varios códices y bibliotecas. El resultado de nuestro trabajo, que no puede ser definitivo, aporta el siguiente resultado:

- a) Biblioteca Nacional de Madrid: 1. Ms. 3.677, 2. Ms. 8.567, 3. Ms. 11.264-20.
- b) Real Academia de la Historia: 4. Ms. 9-27-1/5099.
- c) Biblioteca Capitular Colombina: 5. Ms. 83.6.10 (según Round), 6. Ms. 83.5.[?].
- d) Biblioteca Universitaria de Salamanca: 7. Ms. 2.655.
- e) Fundación Lázaro Galdiano: 8. Ms. 657.
- f) Biblioteca del Real Monasterio del Escorial: 9. Ms. N-I-13.
- g) Biblioteca de la Real Academia Española: 10. Ms. 210<sup>15</sup>.

La B.O.O.S.T.<sup>16</sup> incluye además otro manuscrito (con el número 3.178) que cataloga en paradero desconocido, y que ornó parte del perdido *Cancionero de Barrantes*. Ocupaba los folios 159 v.?-172 v.?

---

<sup>15</sup> De este ms. dio detallada y cumplida información Juan Carlos Conde López, «Noticia de un manuscrito poético del siglo XV», *Boletín de la Real Academia Española*, 69 (1989), pp. 459-464. En él se recogen los *Proverbios glosados* del marqués de Santillana, seguidos de las glosas de Pero Díaz de Toledo, junto con *Las siete edades del mundo*, de Pablo de Santa María, el *Tratado de la Tribulación*, la *Carrera de vida perdurable*, y la *Doctrina que dieron a Sarra*, de Fernán Pérez de Guzmán. No lo recoge N. G. Round en su tesis, por lo que es evidente que no llegó a manejarlo. Quizás, como señala Conde López, en la nota 7, «tenga alguna relación con el número 3.331 de la *Bibliography of old Spanish Texts* de Faulhaber, Gómez Moreno, Mackenzie, Nitti y Dutton (Madison: Hispanic Seminary of Medieval Studies, 1984; 3ª ed.) Se trata de un *Tratado de la tribulación* contenido en el ms. 383 de la Biblioteca de Santa Cruz de Valladolid».

<sup>16</sup> Ch. B. Faulhaber, Á. Gómez Moreno, D. Mackenzie, J. Nitti, y B. Dutton, *Bibliography of Old Spanish Texts* (B. O. O. S. T.), Madison, Hispanic Seminary of Medieval Studies, 1984, p. 262.

De todos ellos, el códice 2.655 de la Biblioteca Universitaria de Salamanca es sin duda el más completo, esmerado y fiable. En realidad se trata del *Cancionero del marqués de Santillana* que incluye varias obras del mismo. De él se ha publicado recientemente una edición lujosísima<sup>17</sup> que recoge la transcripción en un volumen y el facsímil en otro.

#### 1.4. Ediciones

De los *Proverbios del marqués de Santillana* glosados por el doctor Pero Díaz de Toledo se publicaron varias ediciones. Floranes, tomando el dato de Tomás Antonio Sánchez, asegura que se hicieron «hasta unas diez»<sup>18</sup> en diversos lugares y tiempos, más otras cuatro que reconoce que se le pasaron (una en Madrid en 1632, otras tres en Sevilla: la primera en 1526 de Varela en 29 folios, la segunda en 1499 de Juan Pegnier en 34 folios y la tercera en 1538 de Cromberger en 31 folios). Más adelante afirma que fueron cuarenta las ediciones de los *Proverbios del Marqués*<sup>19</sup>, de cuya contradicción se desprende poca credibilidad.

Asegura Floranes que las sucesivas ediciones mezclaron las glosas del Marqués y las de Díaz de Toledo, atribuyendo a uno las del otro y viceversa. El manuscrito de Floranes fue copiado, para hacer una edición de los *Proverbios de Santillana* que preparaba don Francisco Cerdá<sup>20</sup>, de otro de hacia 1484<sup>21</sup>. Gran parte de su labor crítica se centra en determinar qué glosas pertenecían al Marqués y cuáles a nuestro autor.

---

<sup>17</sup> *Cancionero del marqués de Santillana*, transcrito por Javier Coca con prólogo de Pedro Manuel Cátedra, Salamanca, 1990.

<sup>18</sup> Ms. 5099, fol. 287 r.

<sup>19</sup> Ms. 5099, fol. 289 v: «A las 40 ediciones que aquí se enumeran de los *Proverbios del marqués* D. Íñigo, se pueden añadir otras 4: las tres de Sevilla que yo conozco: 1ª de 1499, con las obras de Juan de Mena y el tratado de Valera de *Providencia contra Fortuna*, por Juan de Pegnier y compañeros, 2ª de 1526 por Valera, 3ª de 1538 por Cromberger y finalmente la de 1632 en Madrid».

<sup>20</sup> Ms. 5099, fol. 278 v.

<sup>21</sup> Ms. 5099, fol. 278 v. *Ibidem*, fol. 291. v: «Enteramente la pondré por apéndice a continuación de los *Proverbios del marqués de Santillana* que estoy cotejando con un M.S. para remitir a mi amigo el señor Cerdá».

## 2. LOS PROVERBIOS DE PSEUDO-SÉNECA

El rey castellano, no contento con los *Proverbios glosados del marqués de Santillana*, pidió a uno de los letrados de la corte, Díaz de Toledo, que se ocupase de escribir a su vez otro libro de proverbios, mucho más amplio, y concebido en unidades temáticas para cada uno de los días del año; son los mal llamados *Proverbios de Séneca*, pues no son de Séneca, sino recopilación de diversos autores entre los que abundan los del filósofo hispano. La primera edición impresa de los *Proverbios* apareció en Zamora el 3 de agosto de 1482<sup>22</sup> y el número de ellas ascendió a más de cuarenta, prueba inequívoca de la popularidad que alcanzaron<sup>23</sup>.

Gran parte de la obra de Pero Díaz de Toledo, como la de tantos otros autores considerados erróneamente de segunda fila, permanece olvidada y fuera del alcance de la mayoría de los estudiosos. La producción de escritores de este nivel no encaja en el modelo creativo que constituye para nosotros el paradigma de cualquier autor literario. Se acomoda más bien al modelo de hombre prudente, sensato, cabal o comedido que desde la sombra gobierna con sabios consejos los asuntos capitales del reino y refleja su mentalidad, la de la época a la que pertenece, en otro tipo de escritos. Es en cierta medida el prototipo de los consejeros que rodeaban al monarca auxiliándolo en las dificultades propias de su cargo.

De acuerdo con los datos que del personaje han llegado a nuestro poder podemos asegurar que se corresponde más con la figura del intelectual moderno que con la del escritor tradicional. Esto indudablemente le resta

---

<sup>22</sup> Díaz de Toledo, Pero, *Proverbios de Séneca*, Zamora, 1482, por Antón Centeneda.

Díaz de Toledo, Pero, *Proverbios de Séneca*, Zamora, 1482.

Díaz de Toledo, Pero, *Proverbios de Séneca*, Zaragoza, 1491.

Díaz de Toledo, Pero, *Proverbios de Séneca*, Sevilla, 1495.

Díaz de Toledo, Pero, *Proverbios de Séneca*, Sevilla, 1500.

Díaz de Toledo, Pero, *Proverbios de Séneca*, Sevilla, 1512.

Díaz de Toledo, Pero, *Proverbios de Séneca*, Sevilla, 1535.

Díaz de Toledo, Pero, *Proverbios de Séneca*, Amberes, 1552.

Díaz de Toledo, Pero, *Proverbios de Séneca*, Medina del Campo, 1552.

Díaz de Toledo, Pero, *Proverbios de Séneca*, Medina del Campo, 1555.

<sup>23</sup> Vid. José Simón Díaz, *Bibliografía de la literatura hispánica*, t. III, Madrid, 1953 y José Simón Díaz, *Bibliografía de la literatura hispánica*, Madrid, 1965.

vistosidad, fama y argumentos para incluirlo en el grupo de lo que solemos considerar autores propiamente dichos de literatura, pero le confiere mayor importancia y trascendencia por la influencia que su pensamiento ejerció no sólo en los designios del reino, sino también en la producción literaria de los demás hombres y particularmente en la asimilación de las nuevas ideas que producirían el cambio de mentalidad que llamamos Humanismo. Por estos motivos cada vez que abordamos cualquiera de las numerosas manifestaciones de su pensamiento en forma de introducciones, comentarios, glosas, etc. hemos de buscar en ellas la esencia de ese Humanismo en ciernes que se extendía por Castilla en los difíciles años del siglo XV.

En su tiempo, de la obra de Pero Díaz de Toledo sólo se publicaron las *Glosas a los Proverbios de Séneca* y las *Glosas a los Proverbios del marqués de Santillana*, que alcanzaron varias ediciones (separadas unas veces y unidas otras). Bastantes años más tarde vieron la luz el *Diálogo y razonamiento en la muerte del marqués de Santillana*, publicado por Paz y Meliá (el 20 de febrero de 1892) en *Opúsculos literarios de los siglos XIV al XVI* y la *Introducción a la Exclamación y querrela de la gouernación*, publicada primero por Foulché Delbosc en 1915 en el *Cancionero Castellano del siglo XV* y después por J. M<sup>a</sup> Azáceta en 1956 en el *Cancionero de Juan Fernández de Íxar*.

El primer y único intento serio habido hasta el momento para precisar con rigor la vida y la obra de Pero Díaz de Toledo lo constituye la tesis de Round del año 1966<sup>24</sup>. Con buen criterio, el trabajo del erudito hispanista Nicholas G. Round incide particularmente en los aspectos históricos y sociales del personaje más que en su vertiente literaria puesto que, como se ha señalado ya, la importancia e influencia de Díaz de Toledo ha de buscarse sobre todo en su papel como mentor de la conducta de otros antes que considerarlo escritor en el sentido tradicional del término. Desde esta perspectiva la tesis de Round es un extraordinario estudio de investigación que no descuida el aspecto artístico del personaje. Doce años más tarde, la tesis doctoral de Riss Barbara<sup>25</sup>,

---

<sup>24</sup> N. G. Round, *Pero Díaz de Toledo: a study of a 15<sup>th</sup>. Century converso translator in his background*. Diss University of Oxford, 1967.

<sup>25</sup> Ann Riss Barbara, *Pero Díaz (sic) de Toledo's «Proverbios de Séneca». An anotated edition of ms. S-II-10 of the Escorial Library (Spanish text)*, University of California, Berkeley, 1979.

dedicada exclusivamente a los *Proverbios de pseudo-Séneca* y basada, como su título indica, en el ms. S-II-10 de la Biblioteca del Escorial, viene a engrosar el reducido panorama de cuanto conocemos sobre Díaz de Toledo.

A la hora de abordar el estudio de la obra de Díaz de Toledo, un segundo problema lo constituye el hecho de tratarse de traducciones, en las que no es frecuente que el trasladador exprese su nombre de la misma forma que lo hace el que escribe obras de creación personal. No obstante, era habitual en la época que las traducciones fueran precedidas de una o varias introducciones dirigidas al protector o mecenas, en las que le expresaba sus respetos, su agradecimiento y a veces también su nombre, pero en otras no. En cualquiera de las bibliotecas consultadas (Nacional de Madrid por ejemplo) abundan códices que carecen de introducción o referencias que permitan la atribución fiable. Son simplemente anónimas.

Díaz de Toledo dedicó sus esfuerzos, traduciendo, a servir en bandeja a sus señores las obras que le encargaban o que por propia iniciativa seleccionaba de cuantas llegaban de Italia. En este campo, Mario Schiff<sup>26</sup> reduce las traducciones castellanas del siglo XV a las siguientes fuentes: 1. de Alonso de Cartagena, obispo de Burgos, 2. de Pero Díaz de Toledo, 3. de Fernán Pérez de Guzmán, 4. de Fray Gonzalo y Nuño de Guzmán y 5. de autor desconocido. Nadie puede asegurar que entre estas últimas no haya obras de nuestro autor. A todo ello se añade la circunstancia de que gran número de sus traducciones fueran hechas a partir de otras previas que del griego al latín hicieran Leonardo d'Arezzio o algún otro traductor, pues Pero Díaz de Toledo, como casi todos los humanistas, desconocía el griego y por eso hubo de recurrir a versiones latinas, lo que añade un elemento más de complejidad a sus obras. A. Bonilla y San Martín, por ejemplo, entre otros, era consciente de esta limitación<sup>27</sup>.

---

<sup>26</sup> Mario Schiff, *La Bibliothèque du Marquis de Santillane*, París, 1905, p. 126.

<sup>27</sup> Adolfo Bonilla y San Martín, *Íón, Diálogo platónico*, Madrid, 1901, p. IX: «... griego, idioma que apenas fue conocido por ninguno de los humanistas españoles del siglo XV (si se exceptúan los monjes que trajo consigo a la Península el Gran Maestre de la Orden de San Juan de Jerusalén)».

## 2.1. Circunstancias de la traducción

Tan pronto como Pero Díaz de Toledo finalizó sus estudios de leyes, en el año 1440, fue contratado para trabajar al servicio de la corona como jurista, durante el reinado de Juan II. Pero seguramente el rey descubrió enseguida sus aficiones y cualidades literarias y le encargó la traducción de los *Proverbios de Séneca*<sup>28</sup> para la educación del príncipe Enrique, junto con otras obras del mismo autor<sup>29</sup>. Pero Díaz de Toledo recibió y cumplió con agrado el encargo entre agosto de 1445 y finales de 1446 aproximadamente.

Los *Proverbios de Séneca* fueron escritos antes que las glosas de los *Proverbios del marqués de Santillana*, pues en la introducción de esta última obra alude por dos veces a la traducción que hizo de los *Proverbios de Séneca*<sup>30</sup>. En los *Proverbios de Séneca* se refiere a sí mismo como «doctor»<sup>31</sup>. Teniendo en cuenta que el primer documento que poseemos en el que nuestro autor figura como «doctor» es de 1445, los *Proverbios de Séneca* no pudieron ser escritos probablemente antes de esta fecha. Por otro lado, las *Glosas a los Proverbios del marqués de Santillana* fueron

---

<sup>28</sup> Ms. 2.655 de la Biblioteca Universitaria de Salamanca. *Proverbios del marqués de Santillana*, fol. 82 v: «Muy jllustre príncipe e esclarecido sennor: por mandato del muy alto e muy poderoso sennor, el rey, nuestro sennor, vuestro padre, traduxe enel lenguaje castellano los Proverbios de Séneca, a los quales fize glosa e declaración por que mejor se entendiesen ...».

<sup>29</sup> Ms. II-92 de la Biblioteca del Palacio Real de Madrid. *Proverbios de Séneca*, fol. 8 v: «mandó a mj homil seruidor vuestro la preclara magestad vuestra que declarase en nuestro language los Proverbios de Séneca e el libro que compuso que intitula *De las Costumbres*, e así mesmo ciertas actoridades notables dela Philosophía Moral de Aristóteles, que fueron sacadas de la trasladaçión arábica en latín, por que en estos tres tractados ...».

<sup>30</sup> Ms. 2.655 de la Biblioteca Universitaria de Salamanca. *Proverbios del marqués de Santillana*, fol. 82 v: «por mandato del muy alto a muy poderoso sennor, el rey, nuestro sennor, nvuestro padre, traduxe enel lenguaje castellano los Proverbios de Séneca, a los quales fize glosa e declaración por que mejor se entendienssen».

*Ibidem*, fol. 84 v: «e en cuántas maneras los antiguos fizieron prouerbios, e cómo se toma prouerbio en nuestro propósito, de lo qual yo fize algún discurso e fabla enla introducción dela glosa delos Prouerbios de Séneca».

<sup>31</sup> Ms. II-92 de la Biblioteca del Palacio Real de Madrid, fol. 131 v: «*Conclusión a los Proverbios de Séneca por el doctor Pero Díaz*».

escritas entre 1445 y 1446, así que las fechas máxima y mínima para los *Proverbios de Séneca* serán c. 1444-1445. Esta obra, de la que se hicieron numerosas ediciones, significó sin duda para Pero Díaz de Toledo el trampolín literario para ulteriores trabajos. La actitud del traductor en la realización de este encargo se vislumbra parcialmente en la Conclusión a los *Proverbios* que él mismo escribe:

El gran feruor e desseo de obedesçer e complir el mandamiento por vuestra alteza a mi fecho, me incitaron tentar e hordenar e componer alguna glosa, declaración e comento alos Proverbios de Séneca non por que yo presumiesse quela pobreza de entender bastase a componer e escriuir cosa de mucha suficiencia e sciencia que en mj non la hay, mas compellióme a lo tentar fazer la obediencia que commo a súbdito e vasallo me obliga la ley natural, diuina e humana ...<sup>32</sup>.

Pero Díaz recibió el encargo de la traducción y humildemente se dispuso a cumplirlo como súbdito: «El gran feruor e desseo de obedesçer a complir el mandamiento ...», y para satisfacer más al monarca, o quizá porque comprendió que muchos proverbios serían poco comprensibles para el infante Enrique, decidió «tentar e hordenar e componer alguna glosa ...» por su cuenta.

Es evidente la preocupación de Juan II por la educación del futuro rey, el príncipe Enrique, puesto que anteriormente, en el año 1437, ya había encargado al marqués de Santillana otro manual de proverbios glosados con idéntica finalidad, y no contento con esto, encomendó nuevamente a Pero Díaz las glosas para los de pseudo-Séneca. Parece que el modelo de educación vigente prestaba importancia primordial a la formación moral sobre el resto de las áreas, por lo que este tipo de manuales al uso eran muy frecuentes. Así lo declara en la segunda introducción a los *Proverbios*<sup>33</sup>. Es de notar también en esta introducción, al menos en apariencia, el puesto de honor que la «sciencia moral» ocupa en la pirámide de valores medievales

---

<sup>32</sup> Ms. II-92 de la Biblioteca del Palacio Real de Madrid, fol. 132 r.

<sup>33</sup> Ms. II-92 de la Biblioteca del Palacio Real de Madrid. *Proverbios de Séneca*, fol. 8 r: «Esta sciencia moral, muy illustre príncipe e senyor, es la que muestra e doctrina ser los hombres virtuosos, e seyendo virtuosos cómo serán bien aventurados. Assí de aquella bien auenturança que los philósophos llaman política como dela que dizen contemplatiua».

y la curiosa identidad entre moral y política. Por esta razón la educación, al igual que en la tradición clásica, era básicamente moralizante, entendiendo la ciencia moral como código de comportamiento ético, lo cual no deja de ser un síntoma más de la penetración de las ideas humanísticas en España: «E por tanto, Aristóteles, en el comienzo de sus *Ethicas*, pone aquesta ciencia moral por prinçessa de todas las humanas ciencias»<sup>34</sup>. Así también Pero Díaz de Toledo declara y considera cuál es la finalidad.

Sin embargo, bien porque adquirieron cierta popularidad por su valor intrínseco, bien porque el destinatario regio para quienes se recopilaban les añadió prestigio y categoría, o porque sencillamente eran conocidos ya antes de que los reuniera Díaz de Toledo, lo cierto es que se divulgaron con relativa facilidad y su influencia o repercusión puede constatarse incluso en textos como la *Celestina*, en boca de cuyos personajes pone Rojas varios de estos proverbios, unas veces con ligeras transformaciones y otras transcritos literalmente. Así lo han comprobado A. Barbara Riss Dubno y John K. Walsh<sup>35</sup> al estudiar las fuentes de la *Celestina* para el Acto IV. En este análisis puede descubrirse incluso una acertada relación conceptual entre los diferentes registros empleados por Fernando de Rojas para cada uno de los personajes y los proverbios que incluye en su expresión. Lo que prueba una vez más la maestría del autor en el conocimiento y manejo de la lengua medieval en sus diferentes niveles de uso. Quizás, en el fondo, el problema de los conversos sea el hilo conductor que late bajo todo este entramado de relaciones aparentemente inconexas.

## 2.2. La técnica de las glosas

La técnica de las glosas no era exclusiva de Pero Díaz, ni fue el primero en utilizarla. Basta remontarnos a los orígenes de nuestra lengua (glosas Silenses o Emilianenses) para comprobar después que se fue perpetuando

---

<sup>34</sup> Son precisamente éstas las ideas que intenta difundir con la traducción de los proverbios, para que los que los leyeren «aprendan bien biuir e quasi sean sabidos» (Ms. II-92, fol. 8r).

<sup>35</sup> Ver A. Riss Barbara y J. K. Walsh, «Pero Díaz de Toledo's *Proverbios de Séneca* and the composition of *Celestina*, Act. IV.», *Celestinesca*, 11: 1 (1987), pp. 3-12.

a lo largo de los siglos con aquella finalidad inicial de hacer comprensible el latín —lengua más evolucionada— a quienes no entendían ya sino el romance —de inferior consideración—. Esta plausible intencionalidad primitiva llegó a hacerse obsesiva en la Edad Media, de tal forma que es rara la traducción que no presenta márgenes plagados de aclaraciones<sup>36</sup>. Habituales en su época, las glosas nos permiten descubrir determinadas actitudes del glosador en relación con la interpretación del texto. El Condestable de Portugal da cuenta de la importancia que tenían con una bella metáfora:

...asy como el ojo corpóreo al cuerpo alunbra o guía, asy la glosa al testo por senblante faze<sup>37</sup>.

De acuerdo con la intencionalidad del traductor se pueden distinguir tres tipos de glosas: A/. léxicas: son muy breves y pretenden simplemente aclarar algún término desconocido en castellano o de difícil interpretación; éste es el caso del ms. 8.188 de la Biblioteca Nacional de Madrid, en el que el copista subraya la palabra que va a glosar y la traslada subrayada al margen con una explicación corta<sup>38</sup> y de carácter léxico o semántico. B/. conceptuales o nocionales: sirven para aclarar no ya el término difícil, sino su ámbito o definición con algún atisbo de interpretación personal<sup>39</sup>; así puede comprobarse en las glosas que aparecen en el ms. 17.803; son equivalentes en parte a nuestras actuales notas a pie de página y C/. filosóficas, didácticas o moralizadoras, que dejan de ser algo puramente marginal para convertirse en una verdadera explicación de los conocimientos y opinión del autor en torno a una palabra, frase, proverbio o pensamiento. Algunas se sitúan todavía al margen, como si relegándolas a un segundo plano se les

---

<sup>36</sup> Vid. Ms. 10.289, *More Nebuchim* de la BNM; Ms. Vitr. 17.4, *El Fedrón* de la BNM; M-114, *El Fedón* de la Biblioteca Menéndez Pelayo; Ms. 9-27-1/5099, *Proverbios de Santillana* de la Biblioteca de la Real Academia de la Historia, etc.

<sup>37</sup> Condestável Dom Pedro, *Obras completas*, ed. de Luis Adão de Fonseca, Oporto, 1975, p. 12.

<sup>38</sup> Ms. 8.188 de la Biblioteca Nacional de Madrid. *Obras de Séneca*, fol. 131 r: «alfabeto: vocablo griego que más ya es avido por claro».

<sup>39</sup> Ms. 8.188, fol. 4 v: «theológicas: éstas son fee, esperança e caridad». *Ibidem*, ms. 17.803 de la Biblioteca Nacional de Madrid. *Obras de Séneca*, fol. 65 v: «Deesas: la entención de Séneca en este tractado es mostrar que las artes liberales non nos ensennan la virtud».

quisiese restar importancia, pero generalmente terminan ocupando un lugar de honor en el folio. Este es el modelo de las glosas a los *Proverbios de Séneca* o a los *Proverbios del marqués de Santillana*.

La erudición de Pero Díaz de Toledo, o quizás su afán didáctico le llevaron a incluir también una definición de lo que entendía por proverbio, tomada de san Isidoro como ya se dijo:

Prouerbio es, so semeiança de vnas palabras, entender otra cosa que las palabras dizen ... asaz tómasse acá prouerbio por sentençias çiertas, compendiosas e cortas<sup>40</sup>.

### 2.3. Atribución de los proverbios

Los *Proverbios de Séneca* forman una colección de 365 (uno para cada día del año) ordenada alfabéticamente si se toman en latín y destinados, como decíamos, a la educación del príncipe Enrique. Aunque figuran 363 (en el ms. 9.964 de la B.N. de Madrid) en realidad hay 365 si tenemos en cuenta que dos carecen de numeración. Las retahílas de proverbios, ejemplos, etc. estaban muy de moda en la época. Se usaban con fines moralizantes, educativos y como repertorio para sermones, entre otras funciones. La popularidad de esta obra se comprueba tanto por el elevado número de manuscritos que se conservan como por el de las ediciones que alcanzó, incluso después de muerto Pero Díaz de Toledo.

Conviene recordar que los citados *Proverbios* no son de Séneca. No obstante, para evitar confusiones, seguiremos llamándolos así (*Proverbios de Séneca*) cuando se trate de citarlos como obra que consagró Pero Díaz y los llamaremos *Proverbios de pseudo-Séneca* en los restantes casos. Esta circunstancia era conocida desde los tiempos de Petrarca; diferentes estudiosos advirtieron la contradicción entre el título de la obra y la autoría de los proverbios; sin embargo, se han seguido conociendo como «de Séneca» quizás por haber cristalizado en el título por Pero Díaz. Menéndez Pelayo es uno de los que denunciaron el error con profusión de datos, que a su vez repitieron otros posteriormente:

---

<sup>40</sup> Ms. II-92, fol. 8 r.- 8 v.

Los proverbios traducidos o glosados son 358, y como es sabido desde los tiempos de Petrarca (Ep. IV. Libro II de las Seniles) no son de Séneca sino de San Martín de Braga, sacados de su libro *Formula vitae honestae*. También es suyo el libro *De Moribus*, a que se refiere en la dedicatoria el Dr. Pedro Díaz de Toledo, con el nombre de *Libro de las costumbres y hechos*. Ambos tratados pueden verse en el tomo XV de la *España Sagrada*, con otros escritos del santo; y es cosa extraña como ya advirtió nuestro doctísimo Floranes, que el P. Flórez no aprovechara esta ocasión para deshacer la falsa atribución de los Proverbios, que se explica, sin embargo, por el carácter senequista de la doctrina y por pertenecer realmente a Séneca muchas de estas sentencias<sup>41</sup>.

El libro de San Martín de Braga, *De Moribus*<sup>42</sup>, el *Publius Syrius Sententiae*<sup>43</sup> y otros contienen efectivamente muchos de los proverbios que Pero Díaz incluye en su libro, copiados *ad pedem litterae*, sin ningún tipo de modificación o adaptación. Basta comparar el comienzo de *De Moribus* con el proverbio 263 y siguientes o anteriores (el primero copiado es el nº 247), para probarlo.

<i>De Moribus</i> de S. M. de Braga	<i>Proverbios</i> de Pero Díaz de Toledo
Nondum es felix, si te turba non deriserit.	247. Avn no eres bien aaventurado si el pueblo non ha burlado de ti.
Omne peccatum actio es. Actio autem omnis voluntaria est, tam honesta, quam turpis: ergo voluntarium est omne peccatum. Tolle excusationem, nemo peccat invitus.	263. Todo pecado es acción, toda acción es boluntaria. Qujer sea honesto, qujer sea torpe, síguese que todo pecado es, voluntarioso quita las escusaciones que njnguno peca contra su voluntad.
Quid homini est inimicissimum? -Homo.	300. ¿Qué cosa es enemiga mucho del onme? otro onme.

<sup>41</sup> Marcelino Menéndez Pelayo, *Bibliografía Hispanolatina Clásica*, Madrid, 1952, p. 74.

<sup>42</sup> S. Martini Dumiensis et Bracarenensis, *De Moribus*, en *España Sagrada*, t. XV, Madrid, 1759, pp. 410-422.

<sup>43</sup> *Publius Syrius Sententiae*, en *Florilegium Ético-político*.

Quod tacitum esse vellis, nemini dixeris. Si tibi non imperasti, quomodo ab alio silentium speras.	308. Lo que qujsieres que sea secreto a njnguno lo digas, ca ¿cómomo podrás pedjr que otro te tenga secreto si tú lo non toujste ? a ti mjsmo?
Quid dulcius, quam habere amicum cum quo audeas ut tecum omnia loqui?...	311. Qué cosa más dulce que tener con qujen todas las cosas comuniques...
Amicos secreto admone, palam autem lauda.	331. En secreto castiga a los amigos, en público los loa.

Varios de los manuscritos de los *Proverbios de Séneca*<sup>44</sup> recogen los proverbios del libro de San Martín de Braga en latín, es decir, tal y como figuran en las fuentes originales, añadiéndole debajo la traducción que aparece sola en otros manuscritos. Por la primicia y por la autoridad, copiamos el texto original de Petrarca, recogido también por Menéndez Pelayo, en el que se explicó por primera vez la atribución de los Proverbios:

Senecae libellus, nolenti non dubitem datus est, cui titulus est *De quattor virtutibus*. **Omne vulgus opusculum illud avidissime legit, ac**

<sup>44</sup> Ms. 6.724 de la Biblioteca Nacional de Madrid. *Proverbios de Séneca*, fol. 6 r. y siguientes:

3. Amor anjnj arbitrio sumjt et non ponjtur. El amor se toma del aluedrío, dela voluntad no se pone.
6. Aut amat aut odit mulier, nichil est tertius. La muger ama o aborresçe, non ay terçera cosa.
33. Amor occiose est causa solitudinjs. Causa de ocçioso cuidado es el amor.
39. Bona nemjnj hora est ut non alicuj sit mala. Para njnguno es buena ora que para otro non sea mala.

*Ibidem*, ms. II-92 del Palacio Real de Madrid, fol. 8 r:

1. Alienum est omne quidquit optando euenit. Agena cosa es todo lo que deseando viene.

*Ibidem*, ms. II-614 del Palacio Real de Madrid.

**Senecae libris interserit, inque eo quod Seneca numquam vidit, Senecam praedicant, miranturque: sunt qui inter ipsius Senecae libros omnes, hunc maxime diligant, quippe illorum maxime ingeniis conforme, nam re vera, et Senecae invito ac si liceat rejecturo, in adeptionem venerit, naturaliter non suus, adhuc tamen vulgo, quam doctis est gratior, quamquam plerisque etiam doctiorum, jam errori succumbente vero, hoc ipsum quod loquor ignotum sit, jamque cum vulgo de auctore sentiant, de opere autem ipso consentire vulgo nequeant, illud vel praeferenti melioribus, vel aequanti, cui quidem ego ipse non detraho, sed his importunis ac loquacibus scholasticis, omnia prorsus lege nulla miscentibus subirascor, nam is quidem liber Martini cuiusdam est episcopi, ad Myronem quemdam regem, ab auctore suo inscriptus *Formula vitae honestae*, quae omnia non libenter errantibus, brevi quadam praefatiuncula docti operis pridem nostris ex libris abolita, per Bibliothecas autem Galliarum ubi scriptum creditur, adhuc stante noscuntur. Isti vero inopem scriptorem et hoc forsitan unico gloriantem, suo spoliunt, ut divitem et rebus onustum suis, onerant alieno, neque hoc contenti, sua tibi quoque bis ingerunt, quod in libro *De moribus ac proverbiiis* observatum est, qui libri Senecae dicuntur, cum in eis nihil ille peccaverit, nisi quod in aliis sparsim scripsit, unde illa decerperentur, ex multis unum in locum importunius acervanda: raro quidem ille nisi de moribus agit, et sententiae breves ac praecisae, quibus ante alios abundat; quid nisi proverbialia quaedam sunt? neque ideo tamen ex bene distinctis apteque dispositis haec suorum confusio sequi debuit, neque his raptus alienorum quasi indignum esset, ut pauper ille Martinus, de virtutibus quarum cultor esse potuit et fortassis fuit, aliquid cogitaret ac scriberet, sed referri ad unum omnia etiam mendacio, oporteret, ne virtus atque honestas subjectum esse posset alterius, cum sit omnium mortalium, et Platonis ante alios, atque Aristotelis et ex nostris M. Tulli. (*Operum Francisci Petrarcae Florentini*, V. C. tomus Secundus, ed. de Basilea, p. 843)<sup>45</sup>.**

El propio Palau añade: «En realidad son extractos del *De Moribus* que se hicieron para completar la laguna de los mss. de las *Sententia* de Publio Syro versificadas y dispuestas alfabéticamente y en las cuales faltan las letras N a Z».

También Mario Schiff aseguró que Pero Díaz de Toledo tradujo y comentó los Proverbios y el *De Moribus* para Juan II; sin embargo, es cons-

<sup>45</sup> Marcelino Menéndez Pelayo, *Bibliografía...* pp. 74-75.

ciente de que no se trata de los proverbios de Séneca y que *De Moribus* no es de Séneca sino de San Martín de Braga (*Formula vitae honestae* o *Differentiae quattor virtutum*) al que han sido atribuidos durante largo tiempo:

Pedro Díaz de Toledo, chapelain du marquis de Santillane, traduit et commente pour le roi Jean II le soi-disant *Proverbes de Sénèque* et le *De moribus*. Or, nous savons que Sénèque n'est presque rien dans le *Proverbes*. Quant au *De moribus*, il n'est ni de Sénèque, ni de Martin évêque de Braga, auquel on l'a longtemp attribué<sup>46</sup>.

El motivo de esta confusión es algo que escapa a nuestras investigaciones. En un intento de explicación se pueden concebir dos hipótesis: pudo ser un error o equivocación inconsciente, lo cual parece difícil de admitir si tenemos en cuenta que la mayor parte de los proverbios que recoge no son precisamente de Séneca, sino de otros autores. Petrarca atribuye a Publius Syrius 248 de los llamados *Proverbios de Séneca*. A esta equivocación pudo contribuir el hecho de que el libro de San Martín de Braga –*De Moribus*– recoge muchos de los Proverbios del pseudo-Séneca y que otro *De Moribus* fue atribuido a Séneca durante mucho tiempo; pudo deberse también a un cambio intencionado de autor, dado que las obras de Séneca, a quien se creyó cristiano e interlocutor epistolar de San Pablo durante mucho tiempo, gozaban de gran prestigio y aceptación y él mismo reconoce haber traducido otras obras de este autor. Riss Barbara explica el cambio asegurando que después de la muerte de Publius Syrius, en el siglo IX, desaparecieron de su lista los proverbios que comenzaban por las letras O a la V (según Palau de la N a la Z) y que fue completada con sentencias de *De Moribus*, otra obra apócrifa de Séneca<sup>47</sup>. Parece probable que Pero Díaz estaba en el error de la atribución a Séneca<sup>48</sup>. Sea cual sea la explicación, lo cierto es que los aforismos de Séneca tenían más proyección ética que metafísica, eran concisos en la expresión e imbuidos de la filosofía estoica que profesaba, con

---

<sup>46</sup> Mario Schiff, *La Bibliothèque ...*, p. 127.

<sup>47</sup> Ann Riss Barbara, *op. cit.*, p. xlvii.

<sup>48</sup> Ms. 18.066 de la Biblioteca Nacional de Madrid. *Proverbios de Séneca*, fol. 1r: «Séneca puso aquí algunas sentencias breues e compendiosas las quales, por que ...».

abundancia de temas y géneros, de estilo cortado y abundante en antítesis y ello, sumado a circunstancias históricas concretas, se acomodaba bastante al gusto de la época.

#### 2.4. Contenido de los *Proverbios*

Catalogar los proverbios de manera sistemática atendiendo al contenido entraña serias e insalvables dificultades. Se pueden establecer dos grandes bloques o grupos en los que Díaz de Toledo clasifica los vicios y virtudes, pero en ocasiones ni siquiera se puede hablar de vicio o virtud, pues el proverbio no incluye alusión alguna a ellos, es simplemente una máxima de la filosofía de la vida. En la mayor parte de los casos es casi imposible precisar si reprueba el vicio o promueve la virtud correspondiente. Desde el punto de vista práctico es indiferente admitir una u otra alternativa, pero, para el análisis histórico, la consideración de una u otra modifica radicalmente el resultado, puesto que la opción que en su momento ejerció Díaz de Toledo nos permite constatar la habitual presencia o ausencia de cualquiera de los dos. Y en todo caso, esta ambivalencia puede interpretarse como una habilidad de Díaz de Toledo para aludir indirectamente a temas demasiado espinosos para él o para los demás. En numerosos proverbios resulta difícil, o cuando menos discutible, determinar de qué vicio o virtud trata, pues a veces aborda simplemente la maldad o bondad en términos genéricos. En otros casos ni siquiera podemos sistematizar la clasificación pues la lengua no recoge el contrario de la virtud o vicio que denuncia. Con frecuencia, aunque exista, no figura en el texto.

A través de los trescientos sesenta y cinco proverbios que integran el texto se pueden rastrear los objetivos, contenidos y predilecciones de lo que constituía la educación del futuro monarca. La obra es una verdadera programación temporizada, acomodada a los usos y costumbres de la época, que permite descubrir la escala de valores de la nobleza medieval. Abarcan el campo completo del ideal de la perfección y delatan al mismo tiempo la cruda realidad imperante. Aborda numerosos temas, entre los que deben citarse por su abundancia los siguientes: la fortuna, la ira, el recuerdo de la muerte, el temor, la maldad, la avaricia, la envidia, la misoginia, la codicia, la hipocresía, la apostasía, la clemencia, la lujuria, la ingratitud, el rencor, el

soborno, la tortura, la actitud pacifista, la generosidad, la obediencia, el conformismo ante las adversidades, entre otros. Un análisis superficial de los proverbios nos permite comprobar la presencia de los mismos vicios y aspiraciones que en la sociedad actual, lo que obliga a reflexionar que la esencia de la naturaleza humana, sus pasiones, debilidades y anhelos no han variado sustancialmente desde entonces hasta ahora, probando así cuán poco ha progresado el hombre en determinados aspectos a pesar del desarrollo científico, cultural y tecnológico que ha logrado.

Sorprende la insistencia con que Díaz de Toledo recoge proverbios referentes a los mismos asuntos. Si hemos de buscar una explicación a esta constante caben varias hipótesis: A) Que se trate de los asuntos considerados fundamentales para la formación del príncipe. B) Que refleje la personalidad del autor, cosa por otro lado en parte inevitable. C) Que refleje la mentalidad de la época, en cuyo caso volveríamos al punto primero y parcialmente también al segundo. D) Que responda a criterios realistas, al ser así los repertorios que manejaba; sin embargo, hay que desechar esta posibilidad puesto que en ellos cabían más alternativas que no usó. E) Que responda a las exigencias del demandante, aunque no parece creíble que fueran éstas tan pormenorizadas; además esta opción coincide de nuevo parcialmente con el punto primero. Contrastadas todas las posibilidades, y comparando los resultados de este análisis con el correspondiente de los *Proverbios glosados del marqués de Santillana*, parece claro que, salvo influencias marginales, es —como ocurre en cualquier caso— la personalidad del autor quien se expresa inconscientemente en la selección de los proverbios, por lo que a través de ellos, se puede estudiar de forma indirecta a éste.

En más de veintitrés casos los proverbios aluden a la fortuna como predestinación, una de las teorías medievales en boga, constantemente reprobada por la Iglesia que, como se sabe, influyó también en la formación del cisma protestante. Se ha querido ver en esto reminiscencias de su pasado judío. Es evidente que un número tan elevado de alusiones a un asunto contrario al sentir general y oficial, no puede responder a la mera casualidad, por lo que sin duda late un trasfondo que desconocemos:

39. *Para n̄jnguno es buena ora que para otro non sea mala.*  
85. *El día por venjr es peor de cada día.*

89. *El día sigujente es deçiplo del preçedente.*  
 103. *Teme el danno que el día amenaza que viene presta mente arrebatado.*  
 110. *Dela ganança delos onmes fue aujda la fortuna por dehesa.*  
 121. *Quando la fortuna falaga estonçes caça.*  
 122. *A la fortuna más presto la fallarás que la ternás.*  
 124. *Donde la fortuna algo rrompió rroto es.*  
 125. *Engannado es tomar lo que non podrás torrnar.*  
 126. *La fortuna a qujen mucho falaga tórrnalo loco.*  
 129. *Lo que non puedes mudar sufre, non lo culpes.*  
 130. *Los por uenjir debaten de non consentir ser sobre pujados.*  
 136. *Non se contenta la fortuna de se partir vna vez de alguno.*  
 142. *La fortuna es de vidrjo e quando resplandeçe qujébrase.*  
 143. *La fortuna más vale que el consejo del coraçón.*  
 168. *El omme non sabe fablar la fortuna sin dolor.*  
 185. *El fuerte o el bien auenturado podrán sofrjr e conportar la enbidia.*  
 204. *La fortuna es de ligera condiçión que luego demanda lo que dio.*  
 205. *Ley común es que manda nasçer e morjr.*  
 208. *El malo teme las leyes, el bueno la fortuna.*  
 216. *Muy mezqujna es la fortuna que careçe de enemjgo.*  
 221. *Mal se faze njnguna cosa que se faze en fe dela fortuna.*  
 244. *Njnguna ay tan buena fortuna de la qual non te puedes quexar.*

Otro asunto sobresaliente lo constituye la reprobación de la avaricia, que mezcla con la codicia o alabanza de la generosidad<sup>49</sup>, y la envidia, apareciendo más de treinta y cuatro alusiones. De todos es sabido que el pecado de la avaricia forma parte inherente de la naturaleza humana, por lo que podemos descubrir en el tratamiento de este vicio la constatación y denuncia de la cruda realidad, de la que previene también al futuro monarca:

14. *El auariento él es causa de su mjseria e trabajo.*  
 21. *Lijera mente conosçerás el auariento, non demostrándote de vn tenor.*

---

<sup>49</sup> Ms. 9.964 de la Biblioteca Nacional de Madrid. *Proverbios de pseudo-Séneca.*

23. *El auariento nunca faze cosa derecha mente si non quando se muere.*
24. *El auariento más se duele del danno que non el sabio.*
25. *El auariento que más mal le puedes desear sy non que biua largo tiempo.*
36. *El que non sabe dar benefiçio, jnjusta mente lo demanda.*
41. *Muchos benefiçios rreçibe el que los sabe dar.*
45. *El que dio benefiçio al digno, dándolo lo rreçibe.*
50. *Muestra que le den benefiçio el que muchas vezes lo da.*
67. *Dando benefiçios a los dignos obligas a ti a todos.*
158. *El que faze bien en la buena prosperidad falla ayuda en la auer- sidad.*
176. *El auariento a ninguno es bueno, para sí es muy malo.*
177. *Dos vezes da limosna al pobre qujen gela da presta mente.*
178. *Ala proueza pocas cosas falleçen, ala auariçia non le basta cosa.*
179. *Grand vençida mengua es la cobdiçia en las rrjquezas.*
206. *Non puede ninguno auer ganança sin danno de otro.*
226. *Mala voluntad es acostunbrarse omme alo ageno.*
246. *Al auariento nunca le falleçe causa para negar.*
260. *Non es pequenna casa la que a muchos amjgos reçibe.*
283. *Si non sabes vsar del dinero eres sieruo, si non eres sennor.*
284. *El dinero non farta al auarjento, antes le pone más cobdiçia*
285. *Más es de tener por fuerte al que vençe las cobdiçias que el que vençe los enemjgos.*
290. *Ffermosa cosa es dar a qujen non demanda.*
306. *Reposada mente biujrán los omnes en la tierra si aquestas dos palabras se qujtasen: mjo e tuyo.*
330. *Socorrer ala proueza de los amjgos antes les deue preuenjr.*

#### Sobre la generosidad:

36. *El que non sabe dar benefiçio, jnjusta mente lo demanda.*
41. *Muchos benefiçios rreçibe el que los sabe dar.*
45. *El que dio benefiçio al digno, dándolo lo rreçibe.*
50. *Muestra que le den benefiçio el que muchas vezes lo da.*

67. *Dando benefiçios a los dignos obligas a ti a todos.*  
 158. *El que faze bien en la buena prosperidad falla ayuda en la aduersidad.*  
 177. *Dos vezes da limosna al pobre qujen gela da presta mente.*  
 260. *Non es pequenna casa la que a muchos amjgos reçibe.*  
 290. *Ffermosa cosa es dar a qujen non demanda.*  
 330. *Socorrer ala proueza delos amjgos antes les deue preuenjr.*

Sobre la envidia:

1. *Agena cosa es todo lo que deseando viene.*  
 27. *Lo ageno plaze más a nos e lo nuestro plaze más a otros.*  
 111. *Vençer rreyno es vençer e fuyr cobdiçia.*  
 113. *Los que fazen la enbidia ellos la aborreçen.*  
 185. *El fuerte o el bien auenturado podrán sofrjr e conportar la enbidia.*  
 187. *La enbidia se ensanna callada avn que enemjga mente.*  
 248. *Caso que los enemjgos alguna jnjurja non te fagan, la enbidia te fará muchos.*  
 337. *¿Sabes qué cosa es enbidia?: dolor de ánjma de ajenos prouechos.*  
 338. *Sabe a sí mesmo que el varón que non ha enbidia es lleno de bondad.*

Un tratamiento similar recibe la ira, que adopta variantes tales como crueldad, temor, rencor, venganza, misericordia, clemencia... Si admitimos todas estas formas como variantes de la primera, sería el vicio más numeroso de los que aparecen en los proverbios con más de cuarenta ocurrencias. Dado que Díaz de Toledo perteneció a una familia de conversos, que hasta que alcanzó cargos de relevancia su vida se desarrolló en un ambiente tenso, lleno de suspicacias y maquinaciones (formó parte del tribunal compuesto por doce magistrados que juzgó a don Álvaro de Luna), no es extraño que abogase por una actitud decididamente pacifista, comprensiva para quienes por circunstancias y avatares diversos se vieron inmersos en un ambiente al que eran ajenos. Por ello, las constantes alusiones a la ira deben interpretarse

como expresión de su actitud ante la vida y su deseo de promover con ellas el afán de benevolencia para quienes, como él, eran conversos y deseaban acogerse a la nueva doctrina, en la que esperaban ser recibidos con generosidad. Además, Díaz de Toledo, jurista de reconocida solvencia, hijo, sobrino y nieto de juristas, fue ante todo un hombre ejemplar, honrado y cabal en medio de las intrigas palaciegas que le tocó presenciar. El hombre franco olvida pronto su cólera y no deja lugar al rencor, por eso no es extraño que fuera ésta una cualidad que apreciaba y estimaba primordial en la educación del Príncipe, a la que no faltan alusiones:

- 13. *El coraçón yrado muchas cosas se desmjente a sí mjsmo.*
- 43. *El buen coraçón jnjurjado, demasiada mente se ensanna.*
- 63. *En el buen varón presto pasa la yra.*
- 64. *Poco ama el que trae ala memoria la yra pasada.*
- 78. *Mejor se vençe la cosa por consejo que por yra.*
- 90. *Rennjr quando es tiempo de ayudar es condenar a aquel con qujen rrjnne.*
- 114. *Al ayrado mejor es tyrarle las armas que non dar gelas.*
- 131. *La paçiencia muchas vezes jnjuriada tórrnase en yra.*
- 137. *Donde con el poder mora la yra, rrayo es.*
- 145. *La yra del buen omme es my graue.*
- 154. *E el omme es fuera de sí quando tiene yra.*
- 160. *Grand trabajo es de ser ynjuriado de qujen non te puedas quejar.*
- 310. *El que por eso faze jnjurja, por que puede, presto dejará de fazer, pues la faze.*
- 186. *En el amor sienpre es mentirosa la yra.*
- 188. *Del yrado apártate dél por poco tiempo, del enemjgo por largo.*
- 190. *El que vençe la yra vençe grand enemjgo.*
- 199. *El yrado avn el mal piensa que es consejo.*
- 212. *A muchos amenaza qujen a vno jnjurja.*
- 295. *De quánd grandes fuerças es el que menos preçia al que le jnjurjó.*
- 314. *Çierta mente la memoria delos benefiçios es flaca, delas jnjurias firme.*
- 329. *Sienpre la rrjnna se comjençe de otro e de ti la rreconçiliación.*

Sobre el temor:

- 3. *El coraçón que sabe temer, sabe guardar la vida.*
- 9. *Conviene mjrar lo que puedes perder.*
- 80. *Al que siempre teme todo el día es condenado.*
- 117. *Cosa de tan grand trabajo es temjendo omme de fazerse viejo.*
- 219. *Quando el mjedo viene, tardío el suenno ha logar.*
- 223. *Más es que sieruo el que teme alos sieruos.*
- 235. *A muchos ha de temer a qujen muchos temen.*
- 241. *El que teme caer, non cae de ligero.*
- 293. *Algunos matan los enemjgos non por que los temjan, mas por que los teman.*
- 316. *Çierta mente a qujen muchos temen muchos teme.*
- 328. *Loca cosa es temer lo que non se puede escusar.*
- 340. *El temeroso se llama cabto e discreto, el suzio se llama tenprado.*
- 341. *Mucho es cosa segura non temer cosa alguna a fuera de Dios.*

Sobre la misericordia o benevolencia:

- 66. *La mjsiricordia gana las buenas ayudas.*
- 123. *Por demás rruegan al que non puede auer mjsirjcordia.*
- 203. *Al que ha rreçebido algùn danno es rremedio de su dolor que su enemjgo se duela.*
- 214. *Causa de mal es la qual demanda mjsiricordia.*
- 195. *Perdonar es vmana cosa saluo si es verguenna perdonar a qujen perdona.*
- 273. *Buena cosa es perdonar sienpre, así commo si tú pecases cada día.*
- 322. *Cosa de grand clemençia es, antes perdonando, corregir los pe-cados que non judgarlos.*

Otro de los temas más repetido en los proverbios –diecisiete veces– es el de la muerte. Las interpretaciones que admite esta insistencia son múltiples. Para la moral cristiana ha sido tradicionalmente uno de los hitos más frecuentes de reflexión. Filosóficamente entronca con las ideas de Platón que

Díaz de Toledo hacía suyas, hasta el punto de que, quizá por tratar el mismo asunto, le atribuyó el *Axioco*, diálogo de Xenócrates, discípulo de Platón, hasta que en 1491 Marsilio Ficino<sup>50</sup> lo excluyó en su edición de los diálogos. Que éste era uno de los temas más atractivos para Díaz de Toledo lo prueba también el hecho de haber traducido otro diálogo de Platón, el *Fedón*, que gira en torno a la muerte e inmortalidad del alma. En ambos halla respuestas a las preguntas que plantea el fenómeno de la muerte, analiza con estoica frialdad este misterio e induce a desear más la muerte que la vida, a valorar el suicidio como forma de liberación de los males presentes. Por si fuera poco, cuantas referencias a la muerte aparecen en los proverbios reflejan el respeto y la admiración que por este trance sentía, quizás el mismo que pretende transmitir al futuro monarca, dueño y señor de la vida de sus vasallos.

- 40. *Dos vezes muere el que por voluntad de otro muere.*
- 44. *Buena muerte es al omme la que ataja los males de la vida.*
- 56. *Dos vezes muere qujen con sus armas muere.*
- 73. *Cuya muerte los amigos esperan, su vida los çibdadanos aborreçen.*
- 88. *Qujen desea la muerte dexa el pecado dela vida.*
- 99. *Quando la vida agrada, la condiçión dela muerte es buena.*
- 155. *O cuánto es de temer el que se piensa morjr.*
- 157. *Onesta torpeza es morjr por buena causa.*
- 170. *El omme es enprestado ala vida, non donado.*
- 215. *Feliçidad es morjr antes que llares la muerte.*
- 220. *Neçesaria cosa es morjr, mas non quando tú qujstieres.*
- 222. *El que enbia algo al muerto aél non da cosa e asy lo qujta.*
- 231. *El enfermo faze mal lo que le cunple jnstituyendo al fisico por heredero.*
- 245. *Njnguna manera mejor morjmos que quando de mejor voluntad beujmos.*
- 268. *La muerte da sus meresçimjentos alos que son diferentes en vida.*
- 269. *Cada día es de ordenar así commo si fuese el postero.*
- 359. *La vida del omme es breue, por tanto es ynmortalidat la onesta muerte.*

---

<sup>50</sup> Marsilio Ficino, *Divino Platonis Opera*, Venice, 1491.

Destaca la concepción de la mujer como objeto y causa del deseo, que no sólo es característica de la moral cristiana, sino que engarza con los principios de austeridad adoptados por el estoicismo que Pero Díaz de Toledo asumió. Sólo en las últimas etapas del Humanismo, cuando la filosofía de los autores clásicos triunfó definitivamente, (recuérdese el *carpe diem* de Horacio, el *Ars amandi* de Ovidio o la visión revolucionaria de Cicerón en las *Catilinarias*), inclinó la balanza hacia concepciones hedonísticas de la vida y suavizó la tradicional actitud hacia la mujer:

- 6. *La muger ama o aborresçe, non ay terçera cosa.*
- 17. *Qual qujer mala nueua basta para poner omme en trabajo.*
- 20. *Estonçe es la muger buena, quando descubierta mente es mala.*
- 96. *Desacostunbrarse la muger a llorar es cosa que non puede ser.*
- 140. *Regir la condiçión e natura dela muger es malquerençia desesperada.*
- 225. *Enel mal consejo sobrepujan las fenbras alos ommes.*
- 233. *La muger que sola piensa, mal piensa.*
- 237. *La muger que casa con muchos non plaze a muchos.*

Una de las virtudes de más alta estima para Díaz de Toledo en la educación del príncipe, de la cual dio suficientes muestras a lo largo de su vida, es sin duda la prudencia o discreción. Así lo confirmó y reconoce con varios proverbios:

- 31. *Presto está de rrepentirse el que judga de ligero.*
- 109. *Algunas vezes, al que sabe la cosa le tra[e] prouecho olujdarla.*
- 343. *Qujen non sabe callar, non sabe hablar.*

Finalmente, de forma asistemática, recoge un número indeterminado de temas, no por ello menos sólidos en el programa educativo. El proverbio 300. *¿Qué cosa es enemjga mucho del omme? otro omme*, es un anticipo de la teoría que también siguió Hobbes en el siglo XVII (*Homo homini lupus*). No falta la crítica sutil e inteligente a la religión, evitando comprometerse, para que cada cual saque las conclusiones que estime oportunas: 279. *Quanto fueres mayor tanto serás más rreligioso*, o el consuelo que ofrece como bálsamo en previsión de lo que sin duda no faltará a nadie en la vida:

247. *Avn no eres bien auenturado si el pueblo non ha burlado de ty.*  
297. *Avn que tú non fagas por que con rrazón njnguno te qujera mal, non falleçerá por eso qujen te qujera mal.*

Mención aparte merece el caso particular de la tortura que tímidamente cita en un par de ocasiones. Es evidente que si critica la costumbre de torturar es porque se torturaba, y quien de forma habitual practicaba tal procedimiento en aquella época era la Inquisición. Por tanto, la presencia de estos dos proverbios en la selección de Díaz de Toledo adquiere un particular valor en cuanto supondría enfrentarse al organismo de mayor poder y jurisdicción del momento.

104. *Alos que son sin culpa fuerça mentir el dolor.*  
162. *Trabajoso dolor es el que non tiene boz enel tormento.*

## 2.5. Ediciones

La primera edición de los Proverbios apareció en Zamora el 3 de agosto de 1482, en la imprenta de Antón Centeneda. Esta es la obra de Pero Díaz de la que más ediciones se han hecho (treinta en total según Riss Barbara<sup>51</sup>). Véanse los cuadros adjuntos que muestran incluso los diferentes catálogos que han recogido las ediciones de los *Proverbios*, siguiendo con el orden de la bibliografía de Simón Díaz<sup>52</sup> (la doble numeración corresponde a cada una de las dos ediciones citadas). La calidad o profundidad filosófica de muchos de los proverbios y el haber sido una obra compuesta para la educación del príncipe, le proporcionó una aureola de prestigio que favoreció la difusión, siendo así atractiva y asequible para el pueblo llano.

---

<sup>51</sup> Ann Riss Barbara, *op. cit.*: «Pero Díaz was certainly not an outstanding writer, but he was renowned and highly respected in the fifteenth century and even into the sixteenth. His popularity was mainly due to the *Proverbios de Séneca* and the gloss to *Santillana's Proverbios*. The latter enjoyed thirty editions in all before 1600", pp. xxvi-xxvii.

<sup>52</sup> José Simón Díaz, *Bibliografía de la Literatura Hispánica*, Madrid, 1953 y 1965.

**Cuadro n.º 1.** Ediciones de *Proverbios glosados* del marqués de Santillana por el doctor Pero Díaz de Toledo.  
Referencias de Simón Díaz en los restantes catálogos

N.º	Simón	Obra	Pgs.	Añadido	Lugar	Año	Catálogos	Bibliotecas	Imprenta
1	3427	Proverbios P. D. T.	34	Pro. Fort.	Sevilla Salamanca	1500	Heredia 2.729 Gallardo 2.763 Escudero 96 Haebler 427 Salvá 2.090	Nacional I-632 (I-589) Salamanca 34.600 Londres G-11.272 Nacional I-1.208	Johannes Pegnizer
2	3428	Proverbios P. D. T.	89	Providencia	Sevilla	15 nov 1494	Vindel. Sevilla 70 Heredia 2.728 Gallardo 2.753 Haebler 425 Escudero 43	Londres C.20.b.28 Nueva York H. S. París Z. 1.778 Nacional I-511	Menardo Ungut y Estanislao Polono
3	3429	Proverbios	80	Remedios	Sevilla	11 jul 1499	Haebler 426	Londres G.11.272	Tres compañeros
4	3430	Proverbios	70	Remedios	Toledo	1500	Haebler 428 Palau	Évora Universitaria	Pedro Hagenbach
5	3431	Proverbios	44	Tratado	Zaragoza	1490		Nacional I-1.328	Pablo Hurus
6	3432	Proverbios	20		Lisboa	10 abr 1501	Gallardo, III 2.754		Valentín Fdez.
7	3433	Proverbios	24		Sevilla	26 ene 1509	Salvá 2.091 Escudero 150 Heredia 2.730	Nueva York H. S.	Jacobo Cromberger
8	3434	Proverbios	32		Sevilla	25 mar 1512	Gallardo 2.756		Jacobo Cromberger

**Cuadro n.º 1 (continuación).** Ediciones de *Proverbios glosados* del marqués de Santillana por el doctor Pero Díaz de Toledo.  
Referencias de Simón Díaz en los restantes catálogos

Nº	Simón	Obra	Pgs.	Añadido	Lugar	Año	Catálogos	Bibliotecas	Imprenta
9	3435	Proverbios			Sevilla	1515	Méndez pág. 197		Jacobo Cromberger
10	3436	Proverbios	32		Sevilla	5 ago 1516	Gallardo 2.757		Jacobo Cromberger
11	3437	Proverbios	32		Sevilla	15 jun 1519	Gallardo III, 2.758 Escudero 205	Nacional R-8.047 Nueva York H. S.	Jacobo Cromberger
12	3438	Proverbios			Toledo	22 jun 1521		Nueva York H. S.	Juan de Villaq.
13	3439	Proverbios			Sevilla	1522			
14	3440	Proverbios P. D. T.	32		Toledo	2 nov 1525	Pér. Pastor T. 107	Nueva York H. S. B. Real A. Española	Gaspar de Ávila
15	3441	Proverbios			Sevilla	20 jun 1526	Escudero 249	Londres G.11.369	Juan Varela
16	3442	Proverbios	29		Sevilla	15 ene 1530	Escudero 291	Nueva York H. S.	Juan Cromberger
17	3443	Proverbios	29		Sevilla	1532 Escudero 315	Gallardo 2.759		Juan Varela
18	3444	Proverbios	31		Sevilla	15 mar 1533		Nacional R-10.862	Juan Cromberger

**Cuadro n.º 1 (continuación).** Ediciones de *Proverbios glosados* del marqués de Santillana por el doctor Pero Díaz de Toledo.  
Referencias de Simón Díaz en los restantes catálogos

N.º	Simón	Obra	Pgs.	Añadido	Lugar	Año	Catálogos	Bibliotecas	Imprenta
19	3445	Proverbios P. D. T.	31		Toledo	30 jul 1737	Salva II, 2.092 Heredia 2.731 P. Pastor T. 170	Nacional R-8.066 Salamanca I*, 12.906	Juan Ayala
20	3446	Proverbios	31		Sevilla	1538	Salva III, 2.093 Heredia 2.732 Escudero 391		Juan Cromberger
21	3447	Proverbios	63		Sevilla	18 jul 1548	Gallardo II, 2.760 Salva II, 2.094 Heredia 2.733	Nacional U-218 Nueva York H. S.	Jacome Cromberger
22	3448	Proverbios	191		Amberes	1551		Oviedo Univ. A-158	
23	3449	Proverbios			Toledo	1552			
24	3450	Proverbios P. D. T.	239	Vida de...	Amberes	1552	G. Moreno 300 Palaup. 651	Londres 12.305 ccc 22 Madrid R-15.942 Zaragoza A-38-182 Nueva York H. S. París R-17.923	Iván Steelsio
25	3451	Proverbios		Coplas de Mingo R. C. J. Manriq.	Amberes	1558	Gallardo III, 2.761 Tomás A. S. XXXVI Heredia 2.734	Londres 12.305 a.21 Madrid R-8.412 Nueva York	Vda. de Martín Municio

**Cuadro n.º 1 (continuación). Ediciones de *Proverbios glosados* del marqués de Santillana por el doctor Pero Díaz de Toledo.**  
Referencias de Simón Díaz en los restantes catálogos

Nº	Simón	Obra	Pgs.	Añadido	Lugar	Año	Catálogos	Bibliotecas	Imprenta
26	3452	Proverbios	99		Madrid	1566	Salvá 2.096 Heredia 2.735		Alonso Gómez y Pierres Cosin
27	3453	Proverbios			Amberes	1581		Nacional R-13.518 Nacional R-5.954	Philippo Nuicio
28	3454	Proverbios			Amberes	1583		Nacional R-5.954	
29	3455	Proverbios		Coplas I.	Amberes	1594	Salvá 2.097 Gallardo 2.762 Heredia 2.736	Londres I.075.G.18 Nacional R-7.124 Palacio I.B. 190 Nueva York H. S. Paris Z-18.000 Santander R-VI-I-19	Martin Nuicio
30	3456	Proverbios P. D. T.	127	Providencia	Madrid	1787	Palau p. 651	Londres 8606.aa.12(1) Nacional I.40.874 Salamanca I-21.873	Imprenta Real
31	3457	Proverbios	432	Copl. de J. Manrique	Madrid	1799	Salvá 2.098	Nacional 3-27.540 Paris Z-18.001	Fermin Villalpando
32		Proverbios	752			1742	Palau p. 403		Gregorio Mayans
33	3458	Centiloquio	206	18 proverbios	Chicago	1901		A. Española A-II-V-74 Palacio VIII 9.890 Washington I-23-528	Fernando Instand and...

**Cuadro n.º 1 (continuación).** Ediciones de *Proverbios glosados* del marqués de Santillana por el doctor Pero Díaz de Toledo.  
Referencias de Simón Díaz en los restantes catálogos

Nº	Simón	Obra	Pgs.	Añadido	Lugar	Año	Catálogos	Bibliotecas	Imprenta
34	3459	Proverbios	123		Madrid	1928		Nacional 5-14.004	Huelves
35	3460	Proverbios	175	M. Pelayo	Madrid	1944		Nacional 4-17.116	Atlas Edt.
36	3461	Proverbios			Londres	1579		Londres 1.075.c.12	Ricardo Watkins

**Cuadro n.º 2. Ediciones de *Proverbios de pseudo-Séneca*. Pero Díaz de Toledo.**  
Referencias de Simón Díaz en los restantes catálogos

Nº	Simón	Ediciones	Pags.	Añadido	Lugar	Año	Catálogos	Bibliotecas	Imprenta
1	4945 5519	Diálogo	247 360			1892			Paz y Meliá
2	4946  5520	Proverbios y glosa	85		Zamora	3 ago 1482  1ª edición	Gallardo 2.031 Salvá 2.168 Haebler 616 Heredia 323 Palau p. 402		Antón de Centeneda
3	4947 5521	Proverbios	6+93		Zaragoza	10 feb 1491 2ª edición	Haebler 617 Palau p. 402	Nacional I-317 Nueva York	Pablo Hurus
4	4948  5522	Proverbios	78		Sevilla	22 oct 1495  3ª edición	Haebler 618 Salvá 2.169 Vindel S. 213-18 Heredia 2.721 Palau p. 402	Londres H-618 Nacional I-1.605 Santander R-IV-8-10 Nacional I-1.349	Meynardo Unguet y Estanislao Poleno
5	4949  5523	Proverbios	154		Toledo	10 feb 1500  4ª edición	Haebler 619 Vindel V. 116-119 P. Pastor T. 16	Evora universitaria Zaragoza univ. I-145	Pedro Hagenbach
6	4950  5524	Proverbios	6+66		Sevilla	18 feb 1500  5ª edición	Haebler 620 Palau p. 402 Gallardo 2.032 Vindel Sev. P. 359	Nacional I-1.651 Nacional I-919	Johannes Pegnicer

**Cuadro n.º 2. Ediciones de *Proverbios de pseudo-Séneca*. Pero Díaz de Toledo.  
Referencias de Simón Díaz en los restantes catálogos**

Nº	Simón	Ediciones	Pags.	Añadido	Lugar	Año	Catálogos	Bibliotecas	Imprenta
7	4951	Proverbios	6+63		Sevilla	20abr 1512 Heredia II, 2.722 Escudero 166 Salvá 2.170 6ª edición	Gallardo II, 2.033 Nueva York  Palau p. 402	Nacional R-885	Juan Cromberger
8	4952	Proverbios	4+62		Sevilla	5 nov 1535 Salvá 2.171 Palau p. 403 7ª edición	Heredia 2.723 Nueva York  G. Moreno 298	Londres 8.408.i.8	Juan Cromberger
9	4553	Proverbios	8+78		Medina del Campo	1552  8ª edición	Gallardo 2.034 Palau p. 403 P. Pastor Me. 93 G. Moreno 299	Nacional R-559 Bib. Prov. Toledo	Guillermo de Millis
10	4954	Proverbios	8+82	Amonestac.	Medina Foto 1/2	1555  9ª edición	P. Pastor Me. 124 Heredia 2.724 Salvá 2.172 Palau p. 403	Naional R-2.066 Oviedo A-11	Adrian Ghemart
11	3450 5528	Proverbios		Amonestac.	Amberes	1552 10ª edición	Palau p. 403	Nueva York H. Society R. M. Escorial 14-I-27	
12		Epistolias		Leonardo	Zaragoza 1ª	3 mar 1496		Bib. del Mº. Fomento Nacional de Madrid A. de la Historia Provinc. de Zaragoza Ayunt. de Palma de M.	Pablo Hurus
13		Epistolias	73	Filosofía	Toledo 2ª	5 mar 1502	¿F. Pérez de Guz.?	P. Pastor T.27 Palau p. 411	Pedro Hagenbach

## 2.6. Manuscritos de la obra

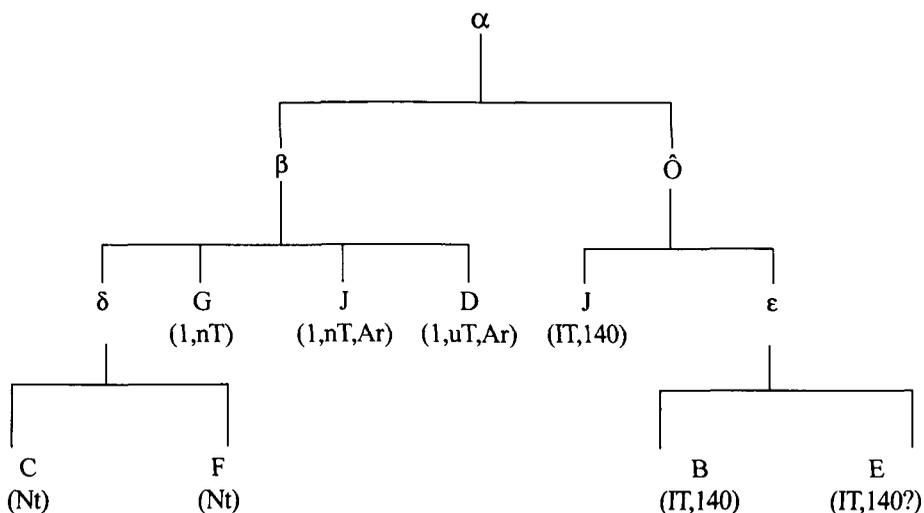
Por las razones anteriormente expuestas se copiaron y conservan numerosos manuscritos de los *Proverbios* en diferentes bibliotecas, que recogemos en el siguiente catálogo:

- a) Biblioteca del Escorial: 1. Ms. N-II-7, 2. Ms. S-II-10, 3. Ms. S-II-13, 4. Ms. T-III-9, 5. Ms. T-III-10.
- b) Biblioteca Nacional de Madrid: 6. Ms. 6.724, 7. Ms. 9.964, 8. Ms. 18.066.
- c) Biblioteca del Palacio Real de Madrid: 9. Ms. II-92, 10. Ms. II-614.
- d) Biblioteca Universitaria de Salamanca: 11. Ms. 1.848
- e) Biblioteca Universitaria de Barcelona: 12. Ms. 980
- f) Fundación Lázaro Galdiano de Madrid: 13. Ms. 320

Riss Barbara<sup>53</sup> presenta en su tesis un interesante estema de la «genealogía» de los manuscritos, que declara haber recibido del profesor Round. En este esquema distingue dos ramas o familias, una real (B) y otra no real (Ô):

Key: MSS	Description
A = Esc. S-II-10	l = latin
B = Esc. T-III-9	nT = no Tabla
C = Esc. T-III-10	uT = unfinished Tabla, before Introduction
D = Esc. N-II-7	IT = Introduction followed by Tabla
E = BN 9964	Ar = Aragonese
F = BN 18066	140 = Prov. 140 included (Excluded from JG, but presumed missing)
G = BN 6724	
J = Barcelona, Catalunya (Central) 980	

<sup>53</sup> Ann Riss Barbara, *Pero Dias de Toledo's ...*, p. xxxviii.



Quizá por la dificultad que supone fijar y estructurar las relaciones internas, este hipotético cuadro no recoge todos los manuscritos conocidos. Aventurar este estema ya supone un serio y concienzudo trabajo de investigación. La catalogación genealógica completa de los manuscritos de los Proverbios es una tarea que requiere análisis de mayor calado, por lo que hemos preferido limitarnos a traer esta clasificación de Riss Barbara y eludir la definitiva por el riesgo de error que ello supondría. También ha rastreado R. Barbara el origen de cada uno de los 365 proverbios<sup>54</sup>. El resultado final arroja las siguientes atribuciones y números:

Nº.	Origen	Cantidad	Porcentaje
1	De Publio Syrio	248	67.95
2	De <i>De Moribus</i>	65	17.81
3	También en Vicent Beauvais	31	8.49
4	Paralelos en autores antiguos	11	3.01
5	De origen desconocido	10	2.74
	<b>Total</b>	<b>365</b>	<b>100</b>

<sup>54</sup> Ann Riss Barbara, *op. cit.*, p. xlix

Los *Proverbios de Séneca* junto con el apócrifo *De Moribus* y la *Philosophia Moral* representaban para Pero Díaz el canon de conducta moral para todo hombre<sup>55</sup> «de bueno e polido beujr»<sup>56</sup>.

---

<sup>55</sup> Ms. 18.066, fol. 1 r: «e por que en estos tres tractados que asy están las reglas e doctrinas de todo el bueno e polido beujr delos onmes».

<sup>56</sup> *Ibidem*, fol. 1 v.